

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **INICIA ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON EL NOMBRE DEL INE**

Hoy inicia la entrega de las nuevas credenciales de elector con el nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) en lugar del Instituto Federal Electoral (IFE). Lo anterior se dio a conocer en el acto que organizaron el organismo comicial y la empresa Giesecke Devrient, para dar a conocer la nueva mica y las instalaciones de la segunda planta productora de plásticos. En este marco, Lorenzo Córdova, consejero presidente, destacó que “el INE emite la credencial, y el mecanismo de identificación, en consecuencia, más seguro e infalsificable de nuestro país”. El funcionario agregó: “Aprovecho para enviar un mensaje a la ciudadanía de cara al próximo proceso electoral que arrancará el 7 de octubre. En las próximas elecciones podrán participar todos los ciudadanos que cuenten con credenciales para votar que hayan sido emitidas desde 2005.” (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

#### **COTEJA INE DATOS DE ASPIRANTES A CONSEJEROS LOCALES**

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que después del cierre de registro para aspirantes a ocupar el cargo de consejero de alguno de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de las 18 entidades que tendrán elecciones en 2015, el organismo a su cargo realizó una primera compulsión para detectar a quienes se inscribieron dos veces. Además, inició la revisión de los requisitos legales de cada participante para dar a conocer quiénes tienen derecho a presentar el examen de conocimientos en materia electoral que se realizará el 2 de agosto. El consejero mencionó que ya está en curso el proceso de verificación y en breve se conocerá el número de inscritos por entidad federativa. Agregó que la primera reflexión que ha hecho el INE es sobre el índice de participación, porque, dijo, superó las expectativas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

#### **LÍDERES AFINES A CÁRDENAS SOLÓRZANO CREAN COALICIÓN**

Dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afines a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano crearon la Coalición de Izquierdas, para contender por cargos en el Consejo Nacional del sol azteca, que se disputarán en urnas el próximo 7 de septiembre, en un proceso organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE). El coordinador nacional de la coalición es Leonel Godoy, ex presidente perredista, e integra, entre otros, a los senadores Alejandro Encinas y Luis Miguel Barbosa, quien abandona en definitiva a la corriente hegemónica Nueva Izquierda (NI) y forma su propio grupo, el Frente de Izquierda Progresista (FIP). Hoy vence el plazo para que las corrientes registren ante el INE a sus 32 planillas estatales para consejeros nacionales y una lista nacional, llamada Lista 33, con los principales liderazgos, que asegura la llegada al Consejo de los dirigentes. La lista de la coalición la encabeza Encinas, seguido de Godoy, Barbosa, Camilo Valenzuela, Mónica Soto e Ifigenia Martínez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **INICIA LÓPEZ OBRADOR CAMPAÑA POR MORENA**

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), volverá a las pantallas de televisión, ahora como figura central de los spots de su nuevo instituto político. En mensajes que tienen una duración de 30 segundos, el político tabasqueño invita: “Vente con nosotros a Morena. Morena es la esperanza de México”. Ese promocional comenzará a ser difundido a partir del próximo viernes 1 de agosto como parte de los tiempos en radio y televisión a los que tienen derecho todos los partidos políticos. El Partido Humanista (PH) también entregó al INE su primer spot, titulado Celular y grabado por ese medio, aseguran los personajes, para no desperdiciar recursos. “Este spot fue grabado con un celular porque no queremos gastarnos tu dinero en anuncios caros. Así es el Partido Humanista”, afirman en el promocional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

#### **TRAS REFORMAS, COMIENZA NUEVA ETAPA PARA LOS PARTIDOS: CAMACHO QUIROZ**

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que una vez concluido el ciclo de reformas, comenzará una nueva etapa para los partidos políticos, de cara a los comicios de 2015. En entrevista, el líder tricolor explicó que su instituto político trabaja en la organización, a fin de estar listos para ganar los comicios. En este sentido, adelantó que en las próximas semanas tendrá un evento para posicionar con mayor fuerza el Movimiento PRI.mx en el mundo digital y la estructura territorial. Previamente, en la primera Reunión Nacional de Transparencia, el dirigente priísta sostuvo que su partido obtuvo 97.67 de calificación en transparencia y rendición de cuentas de los portales de Internet de los partidos políticos, según evaluaciones recientes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **REENVIARÁN SOLICITUD PARA CANAL DE LA ALDF**

Con la aprobación de las reformas secundarias en materia de telecomunicaciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) enviará, nuevamente, la solicitud al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para tener el aval para operar su propia señal de televisión a través de la frecuencia de Canal 21, que es del gobierno capitalino. Esto, porque cuando lo solicitaron les fue negado, ya que las autoridades federales estaban a la espera de las nuevas leyes federales en la materia, explicó Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo. Explicó que depende de que en la ley federal se incluya el permiso para que una señal existente pueda tener una frecuencia alterna ya que éste es el esquema propuesto para la creación de dicho canal que sería el Canal 21.1 en su modalidad de alta definición. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **GUANAJUATO**

##### **VAN EN GUANAJUATO POR EL MANDO ÚNICO**

Ocho municipios que colindan con Michoacán adoptarán el Mando Único que propuso el gobierno de Guanajuato para blindar esa zona contra el ingreso de células del crimen organizado. Álvarez Cabeza de Vaca, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en la entidad, dijo que a partir de agosto, cuando se implemente el modelo, las policías municipales tendrán como directores a comandantes de las Fuerzas de Seguridad Pública del estado. El funcionario estatal rechazó revelar los nombres de los municipios que adoptarán el Mando Único, aunque se prevé sea en Abasolo, Huanímaro, Pénjamo, Cuerámaro, Uriangato, Moroleón, Salvatierra, Acámbaro, Jerécuaro, Tarandacuaao, Valle de Santiago y Coroneo, municipios guanajuatenses que colindan y tienen cercanía con Michoacán. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, JORGE ESCALANTE)

#### **MICHOACÁN**

##### **ACUSAN NUEVO “MICHOACANAZO”**

Como un nuevo “michoacanazo” calificaron intelectuales, artistas y líderes de la sociedad civil la captura de Rosa del Carmen Verduzco, conocida como Mamá Rosa. En una carta pública difundida ayer, reprocharon al gobierno federal por lo que consideran un operativo policiaco excesivo y de humillación contra la fundadora de la casa hogar La Gran Familia. Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), indicó que hay evidencias suficientes para llevar ante jueces a trabajadores del albergue, por acusaciones graves como abuso sexual. En entrevista, indicó que se trabaja para determinar la situación jurídica de los nueve presentados, entre los que está la fundadora y directora del internado, quien podría ser acusada de secuestro y trata. Al respecto, Salvador Jara Guerrero, gobernador de Michoacán, pidió apoyo de la sociedad michoacana para sacar adelante a los más de 500 niños que fueron rescatados de la casa hogar La Gran Familia. Aseguró que en los próximos días serán trasladados a la capital michoacana, pero se busca el lugar idóneo para hospedarlos en lo que concluyen los trámites de las autoridades federales para hacer la entrega de los que sean reclamados por sus padres. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 19, MIGUEL GARCÍA TINOCO; EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 12, LYDIETTE CARRIÓN, SILVIA OTERO Y DALIA MARTÍNEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **PUEBLA**

##### **EXHIBEN AMENAZAS DE MORENO VALLE**

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, amenazó en 2012 al entonces líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Mondragón, para posicionar a candidatos, reveló Juan José Rodríguez Pratts. "Tomé la palabra en apoyo de Juan Carlos Mondragón para exigirle a Gustavo Madero que le dijera a Moreno Valle que éste era un partido diferente, que no era el viejo PRI y que respetara al PAN. Pero, desde entonces, Madero se entregó en brazos de Moreno Valle", relató. En medio de la polémica desatada por la golpiza que la Policía poblana propinó a habitantes de San Bernardino Chalchihuapan, Rodríguez Pratts consideró que es impensable que el PAN —que postuló en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a Moreno Valle— se deslinde del mandatario estatal. Por su parte, el Congreso local señaló que, pese al amparo obtenido por dos ciudadanos, la llamada "ley bala" se seguirá aplicando al resto de la población. El Poder Legislativo poblano dio a conocer que ya fueron notificados de la determinación del Juzgado Cuarto de Distrito, que dictaminó que dos ciudadanos que pidieron el amparo deberán quedar exentos de la ley mientras continúa el proceso legal. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, MAYOLO LÓPEZ Y STAFF)

##### **EL TEPJF DEJA A SALVO DERECHO DE MILITANTE DEL PRD A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Afiliación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que incluya a Mónica Soto Elízaga en el padrón de militantes elegibles al proceso de elecciones internas para la renovación de órganos de dirección de todos los niveles de dicho instituto político. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, en el que estableció que debido a un error de captura al ingresar los datos de la militante en el sistema de registro se le reconoció una antigüedad menor a los seis meses requeridos para poder participar en la renovación de órganos de dirección, por lo que en el marco de una visión progresista y garantista se dejaron a salvo sus derechos. El magistrado Manuel González Oropeza manifestó su coincidencia con el proyecto, al considerar que la militante tiene la antigüedad necesaria para respaldar su aspiración, por lo que el error que hubo al momento de renovar la membresía no debe ser determinante para que se le niegue el derecho de participar. El magistrado Galván Rivera destacó la urgencia de resolver el asunto oportunamente, puesto que el plazo para el registro de candidatos a participar en la renovación de los órganos de dirección del sol azteca vencía a las 18:00 horas de ayer. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se pronunció a favor del proyecto y comentó que, al ser evidente que hay un error en la clave de elector, es necesario que se tomen las medidas necesarias para corregirlo. (NOTIMEX, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, GEORGINA SALDIERNA; INTERNET: LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; OBSERVATORIO VERACRUZANO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN; EDOMEX AL DÍA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **EL TEPJF DETERMINÓ QUE FUNCIONARIOS DE VERACRUZ VIOLARON LA LEY AL PARTICIPAR EN ACTOS PROSELITISTAS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que funcionarios públicos del gobierno de Veracruz que participaron en un evento proselitista del entonces candidato presidencial postulado por la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), en día y horas hábiles, infringieron el artículo 134 de la Constitución federal y violaron los principios de equidad, imparcialidad, objetividad y certeza que rigen la materia electoral. Por mayoría de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se estableció que la presencia de Javier Duarte de Ochoa, Gabriel Deantes Ramos, Francisco Javier Muñoz Ruiz y Jorge Alejandro Carvallo Delfín, gobernador, ex subsecretario de Finanzas y Planeación, coordinador de asesores y diputado local de Veracruz, respectivamente, pudiera constituir uso indebido de recursos públicos para influir en la equidad de la contienda. Se consideró que la solicitud de licencia sin goce de sueldo no es suficiente para resguardar el principio de imparcialidad y equidad que debe prevalecer en la contienda. Por lo tanto, se revocó la resolución del INE que declaró infundado el procedimiento sancionador ordinario en contra de los servidores públicos. (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

#### **TEPJF NO HA NOTIFICADO A DUARTE DE OCHOA SOBRE POSIBLE SANCIÓN**

Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, dijo que aún no ha sido notificado de alguna sanción por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por acudir a un evento de Enrique Peña Nieto, cuando éste aún era candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia. En entrevista, el mandatario veracruzano afirmó que seguirá acudiendo adonde sea requerido por el Presidente y dejó en claro que es su fiel aliado. Previamente, a través de un comunicado, el gobernador negó haber infringido la ley electoral debido a que el encuentro al que asistió con Peña Nieto fue de carácter privado, por lo cual no hubo convocatoria ni asistencia de medios de comunicación. (VERACRUZANOS.INFO, INDIRA VILLEGAS; IMAGEN SIGLO XXI.COM, REDACCIÓN; FORMATO SIETE.COM, REDACCIÓN; ECONOMÍA HOY.MX, REDACCIÓN; REVOLUCIÓN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; OBSERVATORIO VERACRUZANO.COM, REDACCIÓN)

#### **IMPUGNA PAN REPARTO DE PLURINOMINALES EN COAHUILA**

El Partido Acción Nacional (PAN) en Coahuila impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Coahuila (TEPJC) el acuerdo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) referente al reparto de diputaciones plurinominales en el Congreso local. Bernardo González, dirigente del blanquiazul estatal, explicó que el Instituto local desacató la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado mes de mayo, instancia que resolvió que ningún partido podría tener una representación mayor o menor a 8% de los votos emitidos, en términos del artículo 116 constitucional, fracción II, párrafo III, aplicable para ese proceso electoral. (EL HERALDO DE SALTILLO.COM, LEOPOLDO RAMOS)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **LIBERAN PRECIOS DE COMBUSTIBLES; SENADO APRUEBA LEY DE HIDROCARBUROS**

El Senado de la República aprobó, con 90 votos a favor y 28 en contra, una reforma para dejar en manos del mercado el precio de la gasolina, el diesel y el gas LP. Los legisladores no sólo decidieron adelantar dos años el calendario propuesto por el titular del Ejecutivo, sino que establecieron que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) podrá acortar aún más los plazos para liberar los precios. De acuerdo con el régimen transitorio de la nueva Ley de Hidrocarburos, el costo será regulado por la oferta y la demanda a partir de 2018. Desde el 1 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) perderá el monopolio de las gasolineras, pues la Comisión Reguladora de Energía podrá expedir permisos para empresas privadas, nacionales o extranjeras. En 2017, las privadas también podrán importar gasolina. Con dicha ley arranca la nueva era petrolera, al poner fin al monopolio de Pemex en gasolinas, transporte, exploración, extracción y ductos, pero con 80 reglas que impedirán a los competidores extranjeros dejar de pagar impuestos o ignorar las leyes nacionales. También obligará a que Pemex entregue al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos toda la información relativa a yacimientos mexicanos, que podrá ser compartida con el sector privado. En caso de negarse a ello, la petrolera mexicana se hará acreedora a multas superiores a los 100 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4, CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 7, ANDREA BECERRIL Y ENRIQUE MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ANGÉLICA MERCADO, PATRICIA TAPIA Y OMAR BRITO)

#### **ENCIENDE CORDERO EN EL SENADO DEBATE CON EL PRD**

La participación del panista Ernesto Cordero en el debate de la Ley de Hidrocarburos molestó a los senadores perredistas. Por la noche, Cordero presumió que el Partido Acción Nacional (PAN) votaría a favor sin ninguna ambigüedad. “Ni somos lacayos del imperio ni cobramos en ninguna empresa multinacional”, dijo. “Es muy romántico, emotivo y bonito hacer referencias bolivarianas y sobre presidentes de hace más de 50 años. De eso se trata, no del pasado, sino del futuro y presente de nuestro país”, manifestó. Sus palabras prendieron a los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes sacaron máscaras de cartón del ex presidente Lázaro Cárdenas y las colocaron delante de sus rostros. “Debería darles vergüenza, que después de 12 años de gobierno, venir a decir que quieren el empleo, el crecimiento, que quieren el paraíso que describe el senador Cordero, ¿por qué no lo hicieron en los 12 años que gobernaron?”, dijo la legisladora Dolores Padierna. Mario Delgado afirmó que se necesitaba tener autoridad moral para acudir a la Tribuna y hablar sobre economía, luego de que la administración de Felipe Calderón creció, en promedio, 2.2 por ciento. Cordero volvió a la Tribuna para negar que los recursos petroleros se hayan despilfarrado. “Si queremos hablar de autoridad moral senador, explíquenos qué pasó con la línea 12 del Metro. Todos estaríamos muy interesados en saber qué está pasando”, reviró el panista a Delgado, quien fue secretario de Finanzas del Distrito Federal en la administración de Marcelo Ebrard. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), señaló que “consumar las reformas que van encaminadas a la privatización del petróleo y de la industria eléctrica nacional pone a los senadores en grado de traidores a la patria, al igual que a Peña Nieto”. Lo anterior al comenzar una gira de cuatro días por Jalisco. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, JUAN CARLOS PARTIDA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **PIDE HUMALA LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD**

Luego de destacar los logros de México y Perú en el terreno macroeconómico, Ollanta Humala, presidente peruano, dijo que ambos países, como parte de América Latina, deben revisar la agenda social, a fin de combatir la desigualdad. “No somos la región más pobre, pero sí somos, probablemente, la región más desigual”, externó en Palacio Nacional ante Enrique Peña Nieto, su homólogo mexicano. Humala refirió que los países de la región han luchado durante décadas contra la pobreza, pero sobre una cancha no pareja. Hoy día, señaló, es importante mirar con mayor atención las políticas sociales que nos permitan achicar la brecha de la desigualdad. Recordó que en su país aplicaban la estrategia de crecer para incluir, pero que ahora aplican una basada en el mecanismo de incluir para crecer. Peña Nieto destacó la solidez institucional y la madurez democrática de la que gozan México y Perú. Los mandatarios federales acordaron generar mecanismos para el combate a la delincuencia organizada y crear una plataforma tecnológica que permita identificar a bandas criminales que operen en las dos naciones. De los 10 acuerdos que suscribieron, tres están enfocados a este rubro. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, SILVIA GARDUÑO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

#### **MÉXICO Y ALEMANIA CREAN FORO DE CONSULTA**

México y Alemania crearon un foro de consultas que se reunirá en forma regular para fortalecer la relación comercial entre las dos naciones. Así lo anunció Frank-Walter Steinmeier, ministro de relaciones exteriores del país europeo, quien destacó que realiza una visita a México, “porque queremos seguir intensificando esta asociación”. Steinmeier y José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), coincidieron en que hay condiciones para fortalecer la relación comercial. “Hay señales alentadoras que hacen ver que el empresariado alemán tiene confianza en México; es el caso de inversiones como la de BMW”, resaltó el funcionario alemán. Por su parte, Meade expuso que la inversión alemana es bienvenida en todos los sectores en los que desee participar. Ambos recordaron que actualmente hay mil 700 empresas alemanas en México, que emplean a 120 mil personas. Alemania es el principal inversionista europeo en México y el quinto más importante de todas las naciones que invierten en nuestro país, mientras que México es el inversionista latinoamericano más importante en esa nación. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, GEORGINA OLSON; REFORMA, NACIONAL, P. 9, SILVIA GARDUÑO)

#### **ACUSAN A CALDERÓN Y FOX DE VIOLAR LEYES CON OBRA CARRETERA**

La Unidad de Enlace de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) reconoció que sólo emitió dos de los tres permisos de impacto ambiental requeridos para la autopista Durango-Mazatlán de los tres solicitados. La vía mide 230 kilómetros, desde la ciudad de Durango hasta el municipio de Villa Unión, en Sinaloa, y sólo 130 kilómetros tienen autorización. Ernesto Pérez Virgen, representante legal de los ejidatarios dueños de la tierra por donde pasa la autopista, dijo que esta información revela corrupción e impunidad de las dependencias federales, que violaron la ley al realizar el proyecto. Anunció que los ejidatarios afectados —a quienes no les han pagado sus tierras— demandarán a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la reparación de los daños ambientales. Aclaró que la demanda incluirá a Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, ex presidentes de México, ya que ambos permitieron que se realizaran los trabajos a pesar de que violaban la Ley de Protección Ambiental. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 33 Y 44, SAÚL MALDONADO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **CONFIRMAN A GORDILLO PRISIÓN POR FRAUDE**

Por tercera ocasión, un tribunal federal dictó el auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo, ex lideresa magisterial, por una presunta defraudación fiscal grave de dos millones 199 mil pesos, informaron funcionarios del Poder Judicial. El Cuarto Tribunal Unitario Penal del Distrito Federal, a cargo de la magistrada Graciela Santés Magaña, determinó que esa acusación reúne los requisitos necesarios para abrir un juicio por un delito que impide la libertad provisional. El fallo fue emitido de nueva cuenta, luego de que Herlinda Velasco Villavicencio, magistrada del Quinto Tribunal Unitario Penal, invalidara la formal prisión que Santés Magaña dictó anteriormente, por no estar apegada a los lineamientos de un amparo que le concedió. La decisión de someter a juicio a la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) aún deberá ser calificada por la magistrada Velasco Villavicencio, quien de no darle el visto bueno, obligará otra vez a su colega a dictaminar el caso. En los próximos días, el Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en la ciudad de México programará una de las diligencias clave en el juicio por delincuencia organizada y lavado de dinero que se le sigue Gordillo. La diligencia judicial determinará la fecha y hora para que se lleve a cabo el interrogatorio a la ex cajera de la SNTE, Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, testigo protegido de la Procuraduría General de la República (PGR), quien y que en mayo de este año perdió un amparo con el que pretendía impedir su comparecencia en el caso, al argumentar que por ser también procesada en la causa no podía ser obligada a declarar. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ABEL BARAJAS)

#### **DÍAZ ÁLVAREZ NIEGA QUE OPERARA FRAUDE DE OCEANOGRAFÍA**

La defensa de Martín Díaz Álvarez, a quien se le identifica como socio de Oceanografía y contra quien existe una orden de aprehensión, rechazó que él tenga implicación en el fraude millonario en agravio de Banamex, por lo que en el momento procesal que se requiera presentará las pruebas de que sólo fue un asesor financiero que no tuvo injerencia en la obtención de créditos ni firmó documentos. Una de las evidencias en contra de Díaz Álvarez son las declaraciones de su presunto socio Amado Yáñez, quien le imputó toda la responsabilidad sobre el manejo financiero de Oceanografía; el empresario, quien actualmente es el único que está bajo proceso por este caso, aseguró ante la Procuraduría General de la República (PGR) que desde 2012 él dejó de manejar los recursos de su compañía y cedió el cargo al segundo accionista, quien presuntamente fue quien operó la obtención de créditos millonarios de Banamex. Por su parte, el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (IFECOM) designó el 15 de julio al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como conciliador, luego de que la semana pasada el juez Felipe Consuelo Soto dictó la sentencia que declaró a Oceanografía en concurso mercantil, y dio inicio el periodo de un año para lograr un acuerdo de reestructura con acreedores a los que se deben 17 mil 823 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SILVIA OTERO; REFORMA, NACIONAL, P. 3, VÍCTOR FUENTES)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 18 DE JULIO DE 2014**

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

##### **ROZONES/ TEPJF PIDE SANCIONAR... ¡UNA COMIDA!**

Así que el TEPJF pretende que el INE sancione al gobernador de Veracruz, Javier Duarte, por asistir a un supuesto acto proselitista en horario laboral. Se refiere a la reunión que tuvo el 4 de abril de 2012 con el entonces candidato a la Presidencia, Enrique Peña. El caso es que dicho “acto proselitista” se trató en realidad de una comida. No hubo mitin, ni convocatoria, ni medios de comunicación. Una simple comida, pues. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

##### **SALA XALAPA**

##### **SEÑALA RAMOS RAMOS NECESIDAD DE REVISAR REELECCIÓN EN NORMATIVIDAD DE ZACATECAS**

Octavio Ramos Ramos, magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió sobre la necesidad de hacer un análisis jurisdiccional de las reformas hechas por el Congreso de Zacatecas en el tema de la reelección. Al participar en el ciclo de conferencias “La transición al sistema nacional electoral”, organizado por la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, el Instituto Electoral del Estado (IEEZ), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF, el juzgador aseguró que mientras a nivel federal se determinó que los senadores podrían reelegirse hasta dos periodos y los diputados hasta cuatro, ambos con una duración máxima de 12 años, en la entidad únicamente se avaló la reelección legislativa para dos periodos; es decir, por seis años. Indicó que existen dos formas de atender esa situación, mediante una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o a través de alguna queja que se presente ante la Sala Xalapa. (NTR ZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ; EXPRESS ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)